

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO XI.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: Sinfiriano Lopez, 175

ADMINISTRACION: SINFIRIANO LOPEZ 142

EL FERROL: Jueves 10 de Septiembre de 1896

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2-950

MEDIDAS OPORTUNAS

Una vez puesto en claro en el ánimo de los españoles de buena voluntad el convencimiento de que las influencias masónicas son un factor importantísimo y principal en las conspiraciones é insurrecciones de Cuba y Filipinas; una vez que periódicos tan poco sospechosos como el *Heraldo* declaran con valentía ese mismo convencimiento que arranca de la entraña de los hechos mismos; una vez que las declaraciones del Ministro de la Gobernación en el Congreso fueron bien terminantes y explícitas acerca de lo ilícito é ilegalidad de la masonería, y del propósito firmísimo del Gobierno de proceder en el orden de su acción gubernativa y fiscal contra las asociaciones y personas que con mentido y fingido estatuto de filantropía tengan fines contrarios á la moral pública y á la soberanía de la Patria, y se hallen bajo la sanción del Código penal, es indudable que será fructífera para el bien del país la doctrina en acción de que masonismo y separatismo son una misma cosa en Cuba y Filipinas, y de que, por tanto, deben impedirse y reprimirse principalmente mediante el ministerio fiscal y las resoluciones de los tribunales, las propagandas y los actos masónicos, más graves en estos momentos por razón de las circunstancias.

Sabemos de ciencia cierta que el Gobierno no va á limitar su criterio y su sentido en el concepto de la ilegalidad é ilicitud de la masonería á meras declaraciones teóricas, sino que desde luego ha dado enérgicas instrucciones al capitán general de Filipinas sobre el particular, al propio que en la Península, por parte del Ministerio de Gracia y Justicia, se excitará al ministerio fiscal para que no ocurran sentencias por las cuales queden impunes las propagandas masónicas, y al propio tiempo el Ministro de la Gobernación dictará las medidas oportunas para que los gobernadores y demas autoridades gubernativas impidan que con trajimientos puramente externos en las logias se burlen de la ley de asociaciones, y que cuando haya el convencimiento material de que es una mera apariencia el reglamento que se presenta para la autorización de una sociedad, y resulta que los artículos meramente rituales de beneficencia, es para ocultar el fondo real y la sustancia de fines masónicos, se aplique la ley en el sentido verdadero; que en último resultado, la justicia nace inseparablemente de la verdad, y por tanto, que á los masones que hipócritamente pretenden engañar fraudulentamente á la autoridad ocultando sus fines nefandos contra la Patria, contra las Ordenes religiosas y contra el orden constituido con el engaño baladí de estatutos de beneficencia, se vean frustrados en sus intenciones.

También una cuadrilla de ladrones y una agrupación de anarquistas que presentaran á la autoridad gubernativa, para constituirse, organizarse y asociarse, un reglamento con todos los requisitos externos de la ley, un reglamento inocente, se verían frustradas en sus planes, pues en derecho no vale la disimulación ficticia del mal y de lo ilícito

contra todo aquel orden que está garantizado por el Código penal.

Así no se matará el espíritu de la ley con la letra ni la mera apariencia de formalidades puramente externas y rituales prevalecerán sobre el imperativo positivo de nuestras leyes contra toda clase de asociaciones ilícitas y criminales, sean francas ó hipócritas.

Respecto á la parte militar de la insurrección filipina, el Gobierno, que tiene una confianza suprema en los esfuerzos del pueblo español y en las dotes militares del general Blanco, ha adoptado un criterio de previsión. El señor Cánovas lo ha dicho en pocas palabras. Le enviaremos al general Blanco los refuerzos que ha pedido, le enviaremos los que habíamos acordado y le daremos más si fuera preciso.

¡Dios quiera que pronto en Cuba y en Filipinas ondee la bandera de la victoria, triunfante de las infamias de las ingraticitudes y de los crímenes de los filibusteros!

Los españoles de Méjico y el señor Castelar.

La Junta patriótica española de Méjico, constituida en dicha nación con objeto de allegar recursos para el fomento de nuestra Marina de guerra, nombró, como ya dijimos, una Comisión que en la Península se encargue de distribuir y aplicar los fondos recaudados. Componen dicha Comisión los señores D. Emilio Castelar, el marqués de Comillas y D. José Suárez Guanes.

Estas distinguidas personas han aceptado el encargo con que les han honrado nuestros hermanos de América, escribiendo con ese motivo el Sr. Castelar una carta llena de conceptos patrióticos y elocuentes, tan fáciles en boca del gran tribuno como en su pluma brillante.

Esta carta, que la Junta ha impreso en una circular para que sus hermosos pensamientos sean conocidos de todos los españoles, está llena de brillantes frases donde resplandece el amor á la patria, y termina con este elocuente párrafo:

«Y entre todos estos bienes, ninguno comparable al proyecto de reunir en una tributación perpétua, impuesta por nuestros compatriotas del Nuevo Mundo á sí mismos, el mayor número de fondos consagrables al fomento de la Marina nacional. Atrevida es la empresa, imaginaban muchos haber de reducirse á un florecimiento rápido de ilusiones engañosas sin fruto, y de fantásticas esperanzas sin posible cumplimiento en la realidad. Más esto sucediera si ustedes á la palabra no hubiesen añadido la acción y al consejo el ejemplo.

Gracias, amigos míos, gracias, no solamente por los bienes hechos y proyectados; no solamente por el encargo á nosotros, de distribuir esos voluntarios tributos en sus diversos objetos; por la revelación hecha hoy en virtud de las admirables oraciones, desde ahí dirigidas á todas las demas colonias his-

panas del Nuevo Mundo, por esa revelación de que cada español, así el que habita la España secular como el que habita las nuevas Españas de esos dos hemisferios, españoles enteramente, lleva de polo á polo la imagen de su patria grabada en el pecho, sintiendo la inmortalidad que presta el reconocimiento de haber vivido en lo pasado con las generaciones muertas, y la esperanza de vivir en lo futuro con las generaciones venideras, al cual sentimiento crece la nobleza colectiva y común heredada por todos nosotros de nuestros poetas celestiales, de nuestros héroes y mártires, de aquellos navegantes que dejaron vías lácteas nuevas de mundos en el mar, y constelaciones nunca vistas de astros en el cielo, formando desde los tiempos prehistóricos hasta la consumación de los siglos una entidad intangible, nuestra España, que no pueden destruir las ingraticitudes de unos y las envidias de otros, porque la mantendremos nosotros como la mantuvieron nuestros padres, y la necesitan así para su estabilidad como para su progreso todos los pueblos cultos que dirigen y gobiernan al género humano en toda la redondez del planeta.

Vuestro siempre obligado amigo.—Emilio Castelar.»

Contra los anarquistas

En la *Gaceta* se ha publicado la ley de represión contra el anarquismo:

«Artículo 1.º El que alente contra las personas ó cause daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables, será castigado:

Primero. Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona muerta.

Segundo. Con la pena de cadena perpétua á muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona lesionada, ó si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiere riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

Tercero. Con la cadena temporal en su grado máximo á muerte, si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado, ó donde hubiere riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

Cuarto. Con la cadena temporal en los demas casos, si la explosión se verifica.

Quinto. Con la de presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su grado medio, si la explosión no se verificase.

Art. 2.º Los delitos que se refiere el artículo anterior serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo ésta proceder en juicio sumarísimo, si el delito fuese flagrante.

Los demas delitos no comprendidos en esta ley serán castigados con arreglo á lo prescrito en la de 10 de Julio de 1894, y en los Códigos penal de los Códigos penal de justicia militar y de Marina de guerra, conociendo de las causas que se instruyan

por ellos los tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria, ó en su caso, los tribunales militares.

Art. 3.º Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley propondrán al gobierno la rebaja ó conmutación de la pena, si entendieren que ésta es notablemente excesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del delincuente.

Art. 4.º El gobierno podrá suprimir los periódicos y centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda. También podrá hacer salir del reino á las personas que, de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las asociaciones comprendidas en el artículo 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894. Si el extrañado en esta forma volviere á la Península, será sometido á los tribunales y castigado, por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menos de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades militares. Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros y previo informe de la junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.º Lo prescrito en el artículo anterior sólo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el gobierno, por decreto acordado en Consejo de ministros, señale.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de Gobernación se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Terminados éstos, necesitará ser ratificada por las Cortes. Si al espirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuvieran las Cortes reunidas, el Gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta á las Cortes tan pronto como se reúnan.

Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Art. 9.º El art. 13 de la misma ley será aplicable á las contiendas de jurisdicción entre los tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que respecto al tribunal que ha de decidir la competencia se establecen en el Código de justicia militar.»

Lo que cuesta un batallón

¿Qué cuesta un batallón peninsular en Filipinas?

Comencemos por decir que el regimiento de artillería de plaza, según la plantilla aumentada que

180

LA ISLA DEL TESORO

En el centro, y á cierta distancia de los otros, Silver seguía conmigo, yo siempre atado, él arrastrándose con trabajo y resoplando ruidosamente, á causa de lo resbaladizo del terreno. Algunas veces me ví obligado á darle la mano para impedirle perder pié y caer.

Llevaríamos andada una media milla y nos aproximábamos á la meseta, cuando el hombre que iba delante á nuestra izquierda, empezó á lanzar gritos de espanto.

Tan rápidamente se sucedían aquellos gritos en sus labios, que todos echamos á correr hacia él.

—Pues me parece que no puede haber encontrado aún el tesoro, dijo el viejo Morgan al pasar á la carrera cerca de nosotros.

En efecto, al llegar vimos que se trataba de una cosa muy diferente.

Al pié de un gran abeto estaba tendido en tierra un esqueleto humano, vestido aún con algunos harapos, pero rodeado por todos lados de una planta trepadora, que había removido algunos huesos pequeños...

Durante algunos minutos estuvimos mirando el cadáver con verdadera estupefacción.

—Era un marinero, dijo Jorge Merry, que se había inclinado hacia el esqueleto para examinar los restos de su vestido. Por lo menos, esta tela es de marinero...

—¡Demonio! dije Silver, pues es probable. Me parece que no esperaríais encontrar aquí un obispo... ¡Pero qué extraña actitud tienen estos huesos! Me parece poco natural.

La actitud era, en efecto, de las más extrañas. El muerto estaba tendido en una posición rectilínea, exceptuando aquellas partes que las aves ó el lento trabajo de las plantas trepadoras habían movido. Pero los piés estaban reunidos y levantados como para indicar una dirección determinada, mientras que las manos colocadas sobre la cabeza como un hombre que se dispone á arrojarse al mar. El conjunto daba la idea de una de esas flechas que se trazan en las cartas para indicar la orientación.

Silver tuvo la misma idea que yo, porque dijo:

—Me parece que he adivinado lo que esto significa. He aquí la brújula. He aquí la cumbre de la isla del Esqueleto... Tomad la altura en la línea de estos huesos y de la cumbre.

Su orden fué ejecutada.

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

177

pitan Filint en el hombro, y no parecía disgustado de aquella prodigalidad.

—¡Podeis alabaros de tener buena suerte, camaradas, dijo, porque estoy ocupándome de vuestros asuntos con este pillete!... Yo que quería de ellos ya lo tengo... Es verdad que tienen el schooner, aun cuando no sé exactamente en que sitio. Pero una vez en nuestro poder ese famoso tesoro, nos despabilaremos y acabaremos por averiguarlo, y entonces, compañeros, me parece que la victoria se declarará por los que tienen las chalupas.

Así charlaba, con la boca llena, tanto según creo para animarlos como para darse á sí propio esperanza.

—En cuanto á nuestro rehen, hé aquí la última vez que ha hablado con sus amigos. He obtenido algun dato que no carece de importancia, y se lo agradezco sinceramente, pero todo ha terminado... Le llevaremos á la caza del tesoro, y le guardaremos como á las niñas de nuestros ojos, ¡En caso de accidente, ya sabeis! Pero una vez que nos hayamos apoderado del dinero y del schooner, y que nos hayamos hecho al largo como buenos compañeros, le llegará su vez á M. Hawkins. Le daremos su parte, y puede estar tranquilo de que le pagaremos todas sus bondades juntas.

Todo esto, tenía evidentemente el don de agradar de un modo extraordinario á los piratas, porque se desternillaban de risa.

Yo me sentía cada vez más inquieto.

Si el plan que acaba de trazar era realizable, estaba convencido de que Silver, dos veces traidor, no dudaría en ejecutarle. Tenía ahora un pié en cada campo, y yo no podía dudar de que preferiría mil veces la libertad y la riqueza, á la esperanza de escapar á la horca, única ventaja que podíamos ofrecerle.

Y aun suponiendo que las cosas marchasen de tal suerte que se encontrase obligado á permanecer fiel á su pacto con el doctor Livesey, ¡qué peligros en perspectiva!

¡Qué momentos debíamos pasar, cuando las sospechas de la cuadrilla se convirtieron en certeza, y tuviéramos que combatir en defensa de nuestra vida, un lisiado y un niño contra cinco marineros fuertes y robustos!

Añádase á estas aprensiones el misterio que todavía rodeaba la conducta de mis amigos, su abandono del fuerte, su no menos inexplicable abandono del mapa, la advertencia he-

se le da en el presupuesto de 1896-97, cuesta 349703 pesos anuales ó sean 29.144 al mes.

Pero como la composición de los cuerpos que ahora se envíen, suponiéndola igual á la del batallón de cazadores expedicionario núm. 1, es diferente de la que tiene el citado regimiento de artillería, convendrá que tomemos como tipo el referido batallón, cuyo coste anual en Filipinas será el siguiente:

1 teniente coronel á 3.000 pesos	3.000
2 comandantes á 2.500	5.000
8 capitanes á 1.500	22.000
25 primeros y segundos tenientes á	
1.125 (el sueldo es igual)	18.125
2 médicos segundos á 1.125	2.250
1 capellán á 1.200	1.200
30 sargentos á 286,80	8.604
61 cabos á 184,23	11.238,03
24 cornetas á 178,23	4.277,52
24 soldados de primera	4.277,52
912 ídem de segunda á 160,23	146.120,76

Total de haberes 226.129,76

Esta suma de 226.101,83 pesos se puede añadir por gratificaciones de mando, de vestuario, etcétera una cantidad que no pasará de seis mil pesos, de manera que el total coste del batallón puede ascender á 232.000 pesos fuertes, cuya dozava parte son 19.333; en números redondos 20.000 pesos mensuales.

El transporte, aun suponiendo que la Compañía Trasatlántica no conceda rebaja alguna, y poniendo como máximo el tipo de 250 pesos por oficial y 80 por individuo de tropa, puede subir (y tiramos por largo) á 94.000 pesos.

La fotografía de lo invisible

El descubrimiento del doctor Roentgen, ha demostrado que un hombre que durante más de cuatro años pasó por loco y había sido recluido en un hospital de alineados, no había padecido nunca tal enfermedad.

Era un aprendiz de confitero que en una ruina fué herido con una bala de revólver en la cabeza. Ingresó en el hospital, donde se restableció prontamente, pero contra la opinión de los médicos afirmaba que la bala continuaba alojada en la cabeza, quejándose de jaqueca durante mucho tiempo.

Consultó á varios médicos, y estos terminaron por decir que estaba loco, siendo recluido en el hospital como peligroso por haber pegado á un enfermero.

Siempre que algún inspector visitaba el establecimiento, el infeliz pedía que le extrajesen el proyectil, y esta petición era considerada como una manía, que confirmaba el diagnóstico de los médicos.

Por fin, al cabo de cuatro años, como el pobre se portase bien y no manifestase otros síntomas de locura, fué puesto en libertad, no sin recomendarle que no hablase más de la bala que decía tener en la cabeza.

Dirigióse entonces á Berlín, donde asistió á las experiencias populares del descubrimiento de Roentgen. Fué esto un rayo de luz para el confitero.

Al día siguiente pidió al doctor que le fotografiase la cabeza, y la prueba fotográfica reveló que tenía efectivamente la bala dentro.

El asunto ha producido gran clamoreo en la prensa alemana, y algunos periódicos se proponen publicar los nombres de los médicos que recluyeron como loco al infeliz confitero.

«El Temerario,, en la América del Sur

Las naciones de la América del Sur no olvidan en estos momentos los lazos de sangre que las unen con nosotros.

No hace mucho se hizo un recibimiento en extremo cariñoso á la oficialidad y dotación del torpe-

dero de nuestra Marina *Temerario*, en la Asunción capital del Paraguay.

En la provincia argentina de Entre Ríos, se han hecho las mismas manifestaciones á la tripulación del *Temerario*.

La colonia española obsequió con un banquete al comandante y oficialidad de dicho buque, que fué memorable por las corrientes de fraternidad que se cambiaron entre los españoles y las autoridades argentinas allí presentes.

Hubo discursos elocuentísimos, sabresaliendo el del gobernador de la provincia, doctor Macía, y el del sabio y venerable sacerdote, hijo del país, doctor Viñas.

Cerró los brindis el vice-cónsul de España, señor Domínguez, brindando por el Presidente de la provincia.

Todos los comensales acompañaron á nuestros marinos hasta su buque, donde fueron obsequiados y el gobernador convidó á comer al comandante y médico del *Temerario*.

La condesa Barck

Acaba de fallecer en París una dama que desempeñó gran papel en el reinado del Emperador Napoleón III, y que no dejó tampoco de influir en la revolución española del año 68.

Nos referimos á la condesa Barck, gran amiga del general Prim, al cual, enterada de los planes revolucionarios de éste, facilitó la librea de su criada para que pudiera fácilmente desembarcar en Cádiz y secundar con su concurso la trama urdida por los defensores de la democracia.

Lo condesa Barck profesaba tal amistad y admiración por el héroe de los Castillejos, que durante la permanencia de éste en París lo presentó á sus más valiosas relaciones, haciendo siempre de él los más calurosos elogios. Su entusiasmo por Prim fué tanto que sirviéndose de su cualidad de artista, pues la condesa fué siempre una excelente pintora, hizo el retrato del general que hoy se vé en el Museo del Louvre de París.

D. Joaquín Jerónimo Billeza

Joaquín Jerónimo Billeza, natural de Lérida soldado del regimiento de infantería de Tarragona, alcanzó la Cruz Laureada con cien pesetas de pensión anual, en el combate del Ramblazo.

Fué uno de aquellos héroes guerrilleros que resistieron durante tantas horas el ataque de una considerable masa de enemigos.

Joaquín Billeza, que fué quien primero cayó herido, no fué el que primero abandonó la lucha. Peleó como un héroe, y cuando abandonó su puesto, había recibido tres heridas.

EN LA CAPITANÍA GENERAL

Ayer celebró sus días la preciosa y distinguida señorita de Sánchez Ocaña, y con tal motivo acudieron al palacio de la Capitanía general, los numerosos amigos que forman sus relaciones.

Escusado es decir, tratándose de estos señores, las mil atenciones que prodigaron sin cesar á todos sus invitados, y lo deliciosa y agradable que resultó la velada.

Aunque la reunión terminó cerca de las dos de la madrugada, hubo para salir que romper una animación tan viva y bulliciosa, como si fuera al comienzo del baile.

A las doce se pasó al comedor,—que deslumbra con tantas luces y flores, colocadas con ese arte y buen gusto que en todo distingue á la elegante señora de Sánchez Ocaña y á su incomparable hija

Mery,—en donde fué servida una espléndida cena, en la que no faltó ninguno de los manjares apatacibles, ni podía desearse nada, que no fuese al momento satisfecho el deseo con la mayor galantería.

Mery, hermosa como siempre, recibió miles de felicitaciones, demostrándose así las generales simpatías que en la buena sociedad se ha captado.

Recordamos haber visto á las señoras de Liaño, Rozas, Iglesias, Marquesa de Francos, Morales, Flores, Asencio, Salgado, Rogi, Vierna, Romero, Montenegro, Vial, Carballo, Tiscar, Barrada, Carre y San Martín.

Señoritas de Villelgas, Carballo, Ferrer, Rato, Aznar, Casadevante, Tiscar, Iglesias, Bastarache, Carre, Vidal, Ponte, Miranda, San Martín, Vial y Jiménez Guinea.

Señoras de Liaño, Ponte, Marqués de Franco, Klipstein, Cincunegui, Bastarache, Jiménez Guinea, Vierna, Asencio, Rogi, Aznar, Miranda, Salgado, Flores, Romero, Palacios, Cubas, Noval, Vega, Aznar, Delgado, Alvar González, Cierva, Fossi, Cervera, Vez, Azasola, Bolin y Morris.

Tropas á Filipinas

El batallón de Marina

Los jefes y oficiales que forman el que en breve saldrá para Filipinas son el coronel señor Diaz Matoni; teniente coronel Sr. Goyenechea; comandantes señores Paadin y Cardiel, los capitanes Sres. Fernández Millán, González Vigón, D. Mariano Miranda, D. Pascual Utrilles, D. Fulgencio Pazos, D. Nazario Pelaez, D. Emilio Alcántara, D. Antonio Parejo, D. Juan Orbe y D. Pascual Quiles; tenientes don Antonio de Murcia y D. Joaquín García Anillo, y alféreces D. Manuel Brcoos, D. Cayetano Brufao, don Juan Montenegro, D. Eugenio Paredes, D. Vicente Arrando, D. Manuel Figuerola, D. Marcelino Chaves, D. Joaquín Cerero, D. José López Fernández y D. Manuel Calvo.

Como médico va el segundo de la armada don Eulogio Perille.

Los médicos de la armada Sres. Fernández Cuesta y Carrasco, comisionados por el general Beránger, han adquirido el material sanitario consistente en instrumental, medicamentos, camillas, botiquines y curas individuales antisépticas, todo con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia médica.

El vapor *Antonio López*, que zarpará el día 14 de Barcelona, conducirá este batallón y además los artilleros destinados á Filipinas.

* * *

Los dos batallones de cazadores que se están organizando para el ejército de Filipinas reoibrán su personal de todos los cuerpos de infantería de la Península, islas adyacentes y Africa.

En conjunto dará cada batallón unos 22 ó 24 hombres.

Los cuadros de jefes y oficiales están ya formados, y solo les falta la aprobación.

Estos batallones saldrán, el día 15 en el *Isla de Luzón*, para lo cual estarán concentrados uno el 13 en Barcelona y otro el 12 en Guadaluajara.

CRÓNICA MARÍTIMA

Se han firmado las siguientes disposiciones:

Nombrando capitán general del Departamento de Cartagena al que actualmente lo es del de Ferrol, contraalmirante D. Zoilo Sánchez Ocaña, y para sustituirle, al de la misma graduación Sr. Arias Salgado.

—Denominando *Reina Regente* al nuevo crucero que se construye en Ferrol.

—Ascendiendo al empleo inmediato á veinte tenientes de Infantería de Marina.

Llamó la atención de muchos vecinos de la calle de Dolores, y de varios transeúntes que por allí hoy pasaron, un papel que había en el bajo de la casa en que habita D. Nicolás Deza Montero, y en el cual se leía algo que pudiera dejar creer que éste se había suicidado.

La aparición de Deza, que salió para arrancar el papel, dispuso las dudas.

Por suerte, la cosa no pasó... de una broma alegre.

Una Comisión de catedráticos numerarios de gimnástica ha visitado á los señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, reclamándoles el cumplimiento de las leyes sobre la educación física de la juventud escolar.

Al entrar en el puerto de Bilbao el lanchón *San Miguel*, procedente de Zumárraga, cargado de cemento, chocó con el vapor del práctico *Unión* yéndose á pique.

Salvóse la tripulación, perdiéndose el casco del barco.

Se ha publicado una real orden anunciando que se procederá inmediatamente á la imposición del aumento de veinticinco céntimos de peseta por cada habitante sobre el importe del Tesoro en el cupo de consumos.

Anteayer se empezó á colocar la verja de hierro que ha de circundar, la plazoleta que da frente al teatro Jofre.

Se están instalando en la escalerilla de la plaza de Amboage, los pasamanos y balaustres de cemento Portland que se han recibido de Vigo.

En los primeros días del mes próximo, volverá á su fondeadero de invierno, en la dársena del Arsenal, la fragata *Asturias*.

El lunes próximo saldrá de Gijón, para esta ciudad, la compañía de zarzuela que dirige D. Luis Morón y de la que forma parte la primera tiple señorita Carmen Alfaro.

De mañana á pasado se abrirá el abono en el teatro Jofre.

El *debut* lo hará el jueves ó viernes de la semana entrante.

En el coche correo llegaron esta mañana procedente de Toledo, los alumnos de la Academia de infantería don Dictinio Castillo-Elejabeitia y D. Miguel Angel Cuervo.

Ayer salió de la Coruña, con rumbo al Oeste, el vapor correo *Alicante*.

Se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión tercera ocupándose de las escuelas nocturnas y de la inmediata construcción de dos casas en el barrio de Esteiro para las escuelas públicas diurnas de niños y niñas.

Por la cuadrilla municipal, se está construyendo la alcantarilla, en el callejón del Cuco.

La corporación municipal de Neda reclama á los vecinos contribuyentes de aquel distrito, la presentación de hojas declaratorias en que conste las utilidades liquidadas que perciben por razón de sueldos pensiones, censos ó intereses de cualquiera clase ó procedencia, con el fin de proceder á la formación del repartimiento vecinal.

En Vigo se celebrarán dos corridas de toros los días 13 y 20 del corriente siendo rejoneados los bichos á la usanza portuguesa.

A las doce de la mañana de hoy salieron en viaje extraordinario en el vapor *Hércules*, hasta la Coruña, desde cuyo sitio irán á Cartagena á fin de

cha por el doctor á Silver: «Tened cuidado con la sorpresa que os espera al recoger el tesoro», y quedará perfectamente explicado el poco apetito con que almorcé y el poco entusiasmo con que seguí á mis carceleros cuando se pusieron en marcha.

Formábamos una fila extraña. Hombres de barba inculta, y vestidos manchados de barro, armados hasta los dientes. Silver al frente con dos fusiles en bandolera, un gran cuchillo en el cinto, una pistola en cada bolsillo de su blusa, y el capitán Flint sobre su hombro murmurando frases inconexas. Yo detrás amarrado por la cintura con una cuerda, cuya otra extremidad iba cogida por el cocinero.

Detrás los marineros con picos y palas desembarcados de la «Española» desde el primer día, carne salada y aguardiente para la comida.

Fácilmente comprendí que era cierto lo que decía Silver en la discusión que habíamos tenido: —Todas estas provisiones son de nuestras reservas. Sin el tratado concluido con el doctor, los rebeldes, privados de los almacenes del buque, estarían ya reducidos á beber agua y á alimentarse con lo que cazaran. Y el agua les gustaba poco, y el marinero, por lo general, no es buen tirador, aparte de que si andaban mal de viveres, tampoco debían estar muy bien de pólvora.

Todo esto hacía que me pareciese más negra la decisión tomada por mis amigos,

Marchábamos, pues, reunidos todos, incluso el que tenía la cabeza abierta, que hubiera hecho mejor quedándose tranquilamente á la sombra, y llegamos á la playa donde se encontraban las dos chalupas.

Allí también dieron aquellas gentes nuevas pruebas de su locura. Una de las embarcaciones tenía los asientos rotos; ambas estaban medio llenas de agua y de cieno.

Estaba convenido que las llevaríamos con nosotros para mayor seguridad. La partida se dividió, por tanto, en dos, y nos embarcamos en las chalupas.

Cuando empezamos á bogar, se comenzó á discutir con la carta á la vista. La cruz roja era una indicación demasiado vaga para que nos atuviéramos á ella, y en cuanto á la nota escrita al reverso, no ofrecía menor oscuridad. Se recordará que decía:

«Gran árbol sobre la cumbre de la «Larga vista», un punto al Norte del N. N. E.

»Isla del Esqueleto E. S. E. por E.

»Diez pies.»

Un gran árbol era por lo tanto la señal principal.

Ahora bien, en línea recta delante de nosotros, la bahía se encontraba limitada por una meseta de 200 á 300 pies de alto que tocaba al Norte la vertiente meridional de la «Larga vista» y se elevaba al Sur para formar la eminencia abrupta del Mástil de Mesana.

Esta meseta estaba cubierta de pinos de todos tamaños. De distancia en distancia había uno de especie diferente que se elevaba 30 ó 40 pies sobre los otros.

¿Cuál de aquellos era el gran árbol del capitán Flint?

Esta cuestión no podía resolverse sino en el sitio mismo y con ayuda de la brújula.

Pero esto no impedía que cada hombre tuviera un favorito en aquellos árboles antes de que estuviéramos á medio camino. Únicamente Silver se encogía de hombros y les decía que esperasen hasta que llegaran.

Remábamos lentamente por orden de Silver con el objeto de llegar descansados.

Tardamos por lo tanto bastante en desembarcar cerca de la desembocadura del segundo arroyo, el que baja á lo largo de un fértil valle formado por dos contrafuertes de la «Larga vista.»

De allí, torciendo á la derecha, empezamos á subir la pendiente de la meseta.

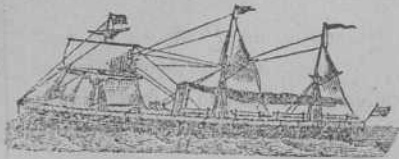
Al principio, una tierra pesada y fangosa, cubierta de rosales y de zarzas, retardó mucho nuestra marcha; pero poco á poco la pendiente se hizo más inclinada y pedregosa; las zarzas se hicieron menos espesas, cambiando de aspecto, y no tardamos en llegar á la parte más agradable de la isla.

Plantas y arbustos cubiertos de flores habían sucedido á los productos pantanosos de la costa.

El árbol de la canela mezclaba su aroma al olor resinoso de los grandes pinos.

El aire estaba fresco y ligero, á pesar de los rayos del sol, que caían á plomo sobre nosotros.

Toda la cuadrilla sufrió su influencia y se extendió por la llanura saltando y gritando como un grupo de estudiantes,



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 23, de Santander el vapor **MONTEVIDEO** con escala en la Coruña el 24 y haciendo antes la del Havre el 15 para la Habana y Veracruz.
El 30, de Cadiz, el vapor **SANTO DOMINGO** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los de más puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Habre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.—El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz, Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sídney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hogo y Yokohama
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1896.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1896.
El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DE MINDANAO**.

Línea de Buenos-Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

Línea de Fernando Poo

Con escalas en Las Palmas puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 25, saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger

El **J. PIELAGO** saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles, y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasjeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Agencia en Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guardia.

DEPOSITO DE MAQUINAS PARA COSER, BICICLETAS "NAUMANN" Y RELOJERIA DE ANTONIO MIRANDA 52, REAL, 52.--FERROL

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de adquirir la exclusiva para la venta del incomparable reloj de bolsillo Valtham, en níquel, acero y plata.
La gran aceptación de este reloj se demuestra con el hecho que Inglaterra, país productor por excelencia de dicho artículo y que no dispensa buena acogida á lo que no fabrica, hace un consumo anual de más de 60.000 relojes Valtham.
Todo reloj Valtham está construido bajo el principio de intercambibilidad, de modo que toda pieza rota ó desgastada se reemplaza por otra igual que se adquiere en los depósitos de la Compañía, facilitando y abaratando la composición. Todo reloj Valtham tiene garantizada su más perfecta construcción y el empleo de los mejores materiales, por medio de un certificado de fábrica que acompaña á cada reloj.

Ventas al contado y á plazos de 2 pesetas semanales con persona de garantía

NO MAS COMPETENCIA

Ptas.	Ptas.	Ptas.
Relojes Roskopf é imitación Roskopf en cajas de acero:	A plazos 13	Reloj Omega en caja de acero:
Precio al contado, desde 17	De plata para idem:	Precio al contado, desde 32
A plazos 23	Precio al contado, desde 15	A plazos 39
En caja de plata:	A plazos 20	Reloj Valtham en caja de níquel:
Precio al contado, desde 36	Para señora:	Precio al contado, desde 40
A plazos 43	Precio al contado, desde 17	A plazos 50
Remontuar escape de cilindro con caja de acero para señora:	A plazos 22	En caja de acero:
Precio al contado, desde 8	Reloj remontuar áncora línea recta montado en 15 rubíes, con caja y guarda polvo de plata é interior de cristal calibre 20 líneas para caballero:	Precio al contado, desde 45
A plazos 13	Precio al contado, desde 24	A plazos 55
En caja de níquel para caballero:	A plazos 30	En caja de plata:
Precio al contado, desde 8		Precio al contado, desde 55
		A plazos 65

Relojes de oro para señora y caballero, de las más acreditadas fábricas de Londres y Suiza. Relojería de sala en todas clases y precios
52, REAL, 52.--FERROL

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: **P. LEBEAULT Y C^o**, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético

Hace crecer el Cabello

DESTRUYE LA CASPA

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Pianos franceses de Erard y Pleyel

PIANOS

ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye

SEISCIENTOS PIANOS ANUALES

Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fábrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á

Plazos mensuales de 50 pesetas

garantizándolos por el término de tres años de todos los defectos de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

ALMACENES DE CANUTO BERA Y C.^a

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Brughetas, Real, 67, cerca la plaza de Armas.

Pianos verticales desde 950 pesetas

LÍNEAS DE VAPORES



DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA (ANTES VASCO-ANDALUZA)

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores, hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se toaborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol D. Demetrio Piá. Real 156.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS.

Depósito general.—Mayor 18, y 20 sucursal.—Montera, 8

MADRID.

De venta en el Bazar X. Gallano, 5.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda á las señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número, 9 bajo.